



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Los consejos generales de colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas, evaluaron por videoconferencia el pasado 30 de junio de 2020 la situación actual del Sistema Nacional de Salud y de las profesiones sanitarias ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19.

Fruto de este encuentro, el 6 de julio hicieron público un comunicado con los siguientes mensajes:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

1. “La pandemia de la COVID-19 ha evidenciado todas las debilidades de nuestro Sistema Nacional de Salud (SNS) y ha dejado visible algunas de las urgentes actuaciones a poner en marcha para reconducir nuestra Sanidad a los niveles que presentaba hace algo más de una década. El escaso presupuesto dedicado a Salud Pública (menos del 2% del total del gasto sanitario) y a la Sanidad en España, el escaso desarrollo de la Ley de 2011 de Salud Pública, el desmantelamiento y el escaso liderazgo del Ministerio de Sanidad, el abandono de los sanitarios en la agenda política (nueve ministros y sus correspondientes equipos desde 2008), la falta de previsión y la exposición de los profesionales sin los recursos suficientes, han producido una situación que no puede volver a repetirse. Revertir lo expuesto anteriormente debe priorizarse en un esperado y anhelado Pacto por la Sanidad”.
2. “Es necesario un gran acuerdo por la financiación suficiente de nuestro SNS. Una financiación estable y consolidada fiscalmente, coherente con los principios de cohesión territorial, igualdad y equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias. Incrementar el porcentaje del PIB que destinamos a Sanidad por encima del 7% debe ser un objetivo prioritario. Inyectar una cantidad económica, acorde a la necesidad actual, que tenga como objetivo esencial el consolidar el empleo sanitario y los cambios estructurales y organizativos debe realizarse de forma URGENTE”.
3. “Abogamos por una apuesta que impulse el liderazgo del Ministerio de Sanidad, con un sistema renovado de compromiso y lealtad con las Comunidades Autónomas a través de un sistema de agencias cogobernado y cogestionado. Las políticas de salud pública, de evaluación sanitaria, de garantías públicas, del medicamento, etc. deben priorizarse”.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

4. “Nuestro reconocimiento a los compañeros y compañeras fallecidos como consecuencia de la infección por el virus SARS-Cov-19. Nuestro ánimo a todos los que aún se encuentran afectados por la misma e intentando superar las complicaciones derivadas. Y nuestro orgullo y admiración a los miles y miles de profesionales sanitarios que siguen dando lo mejor de su profesión. Siempre en nuestra memoria”.
5. “En el marco actual deben analizarse, con criterios rigurosos, las actuales prestaciones sanitarias y considerar seriamente la inclusión en la cartera de servicios de aquellos tratamientos básicos debido al impacto que tiene su exclusión de la sanidad pública, en términos de morbilidad, calidad de vida y falta de equidad”.
6. “Nadie podrá discutir, tras la situación vivida, que los profesionales sanitarios constituyen la piedra angular del SNS. Sin su compromiso, vocación y esfuerzos sería impensable tener una asistencia como la que disfrutamos. Se hace obligado una Política de Estado de Recursos Humanos en Salud, que garantice empleo de calidad, derechos retributivos en base a competencia, dedicación y responsabilidad, así como un desarrollo profesional acorde con la situación actual”.
7. “Todas las profesiones reunidas en este encuentro han priorizado la Atención Primaria como el nivel asistencial a reforzar. Una política de recursos humanos que dé cabida a todas las profesiones sanitarias en el ámbito público en un trabajo en equipos multidisciplinares, con autonomía de gestión, desde una visión comunitaria, preventiva y social, con una apuesta presupuestaria sobre el 25% del gasto sanitario público”.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

8. “La pandemia por la COVID-19 ha dejado de manifiesto el abandono de la Salud Pública en España. Se hace esencial el desarrollar la Ley de 2011 así como aumentar los recursos humanos en el entorno de la prevención”.
9. “Tenemos ante nosotros un enorme reto en el campo de las Residencias de Mayores y en la atención a la tercera edad en general. Se lo debemos como sociedad. Tenemos que caminar hacia una necesaria y obligada atención sociosanitaria. Más salud a los años y una mejor atención social. Se hace imprescindible la planificación conjunta, las infraestructuras compartidas y la implicación de los servicios sanitarios públicos en la atención sanitaria a las Residencias de Mayores”.
10. “Existen grandes desafíos que no podemos demorar: el abordaje de las enfermedades no transmisibles y que se encuadran en la llamada atención a la cronicidad que es responsable de un elevado gasto sanitario, los problemas derivados del medio ambiente y del cambio climático, la resistencia a los antibióticos que será la causa más importante de mortalidad en Europa en el 2050, y cómo no el hacer frente a las infecciones que en forma de epidemia y/o pandemias nos vuelvan a afectar (coronavirus, ébola, gripe, etc.). Se hace necesario el crear una Agencia específica para estos grandes retos”.
11. “Ante esta situación descrita exigimos una vez más de nuestras autoridades el reconocimiento como representantes de las profesiones sanitarias de nuestra participación en las grandes decisiones que afectan a las profesiones en particular y al sistema sanitario en general”.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

12. “Expresamos nuestra creciente preocupación por el excesivo relajamiento en el cumplimiento de las medidas preventivas contra la COVID19. De nada habrán servido tantos esfuerzos, tanta dedicación y tantos sacrificios si no somos capaces de implementar las medidas que hasta la fecha presentan más evidencias científicas ante una infección sin precedentes. Hacemos un llamamiento para que la distancia física, el uso de mascarillas y la higiene de manos sean práctica habitual en la que se ha denominado “nueva normalidad” (Las 3 M: Metros, Mascarillas, Manos.)”.

13. “Como no podía ser de otra manera, queremos expresar nuestro reconocimiento a los compañeros y compañeras fallecidos como consecuencia de la infección por el virus SARS-Cov-19. Nuestro ánimo a todos los que aún se encuentran afectados por la misma e intentando superar las complicaciones derivadas. Y nuestro orgullo y admiración a los miles y miles de profesionales sanitarios que siguen dando lo mejor de su profesión. Siempre en nuestra memoria”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno priorizar la consecución de un Pacto de Estado por la Sanidad sobre el que aumentar la inversión en sanidad, desarrollar la Ley de 2011 de Salud Pública, aumentar el liderazgo del Ministerio de Sanidad, evitar el abandono de los sanitarios en la agenda política y evitar que vuelvan a producirse la falta de previsión y la exposición de los profesionales sin los recursos suficientes a la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de Medicina,



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer posible con urgencia “una financiación suficiente, estable, acorde con la necesidad actual y consolidada fiscalmente de nuestro Sistema Nacional de Salud” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar alguna medida con la que impulsar “el liderazgo del Ministerio de Sanidad, con un sistema renovado de compromiso y lealtad con las Comunidades Autónomas” mediante “un sistema de agencias cogobernado y cogestionado” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno revisar las “actuales prestaciones sanitarias y considerar seriamente la inclusión en la cartera de servicios de aquellos tratamientos básicos debido al impacto que tiene su exclusión de la sanidad pública, en términos de morbilidad, calidad de vida y falta de equidad” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar una “Política de Estado de Recursos Humanos en Salud que garantice empleo de calidad, derechos retributivos en base a competencia, dedicación y responsabilidad, así como un desarrollo profesional acorde con la situación actual” a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar una política de recursos humanos “que dé cabida a todas las profesiones sanitarias en el ámbito público en un trabajo en equipos multidisciplinares, con autonomía de gestión, desde una visión comunitaria, preventiva y social, con una apuesta presupuestaria sobre el 25% del gasto sanitario público a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “caminar hacia una necesaria y obligada atención sociosanitaria” con una “planificación conjunta, infraestructuras compartidas y la implicación de los servicios sanitarios públicos en la atención sanitaria a las Residencias de Mayores”, a partir de la pandemia de COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno “crear una agencia” con la que abordar de forma específica “las enfermedades no transmisibles y que se encuadran en la llamada atención a la cronicidad, los problemas derivados del medio ambiente y del cambio climático, la resistencia a los antibióticos y las infecciones que en forma de epidemia y/o pandemias nos vuelvan a afectar”, a partir de la COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

- ¿Tiene previsto el Gobierno incrementar la “participación en las grandes decisiones que afectan a las profesiones en particular y al sistema sanitario en general” de los colegios profesionales a partir de la COVID-19, tal y como solicitan los consejos generales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Logopedia, Veterinaria, Fisioterapia, Podología, Dentistas y Ópticos-Optometristas?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de julio de 2020

44

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL